

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22973 ZARAGOZA

Don Rafael Sousa Herraz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia: Que en la Sección I Declaración Concurso 236/2011, referente al concursado Trans Arbiol Domingo, S.L., con CIF B-50948165, por auto de fecha 18 de junio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Trans Arbiol Domingo, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 18 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120047843-1